

El mensaje de L-Gante anticipando su libertad: “Nos vemos en breve”

11/07/2023



A poco más de un mes después de haber sido detenido en una causa donde se lo acusa por privación ilegal de la libertad, amenazas y tenencia de estupefacientes, **L-Gante** fue beneficiado con la prisión domiciliaria monitoreada con tobillera electrónica. Si bien aun no fue trasladado, el ícono de la cumbia 420 ya le anticipó a sus seguidores lo que está por ocurrir.

“**Nos vemos en breve... Cuando regrese la libertad**”, escribió en el epígrafe de la última foto que subió a su feed de Instagram, en la que se lo ve encapuchado, sonriente y engafado. Justamente, la imagen fue tomada por el fotógrafo Esteban Balderramos en el backstage del videoclip de la canción “Engafado”. El mensaje de **Elián Valenzuela** cierra con las tres letras que conforman el término “**RKT**”, el otro de los géneros musicales -cumbia villera rebajada reggaetón- en el

que se destaca L-Gante.

Asimismo, el cantante se encargó de compartir en sus *Instagram Stories* distintos mensajes de fans que van en la misma línea y en el que le desean una pronta libertad. En tanto, esta decisión judicial se conoce el mismo día que la Cámara de Apelaciones de Mercedes **revocó la decisión de otorgarle una excarcelación extraordinaria**. Así los resolvió el juez de Garantías de Moreno **Gabriel Castro** este mediodía, según informaron fuentes con acceso al expediente a **Infobae**. Se trata del mismo juez que había convalidado la prisión preventiva, pero luego le habilitó la excarcelación extraordinaria que, tras ser apelada, fue revocada este martes. Igualmente, **el cantante no será liberado en las próximas horas**.

✘ El mensaje de L-Gante anticipando su libertad (Instagram)

Es que recién **se ejecutará cuando la medida quede firme**: se estima que la fiscalía apelará también esta morigeración de la pena, como lo hizo cuando le dieron la excarcelación extraordinaria, según pudo saber este medio. Y, de ser así, **será nuevamente la Cámara de Apelaciones de Mercedes la que definirá la suerte de L-Gante**.

En caso de ser otorgado el beneficio de la prisión morigerada otorgada por juez Castro, el músico cumplirá la prisión domiciliaria **en la casa de su representante, Maximiliano Barbaccia**, ubicada en un barrio privado de la localidad de **Canning**, en el partido de Ezeiza.

“Ahora bien, llegado el momento de resolver, y adoptando como propios los argumentos expuestos por la defensa, así como también reproduciendo aquí el extenso análisis efectuado por este juzgador al momento de concederle al nombrado Valenzuela el instituto de la excarcelación extraordinaria, **entiendo que corresponde hacer lugar a la imposición de una medida de coerción menos gravosa** como ser la morigeración en el

domicilio aportado -bajo la modalidad de prisión domiciliaria con monitoreo electrónico-", reza el fallo de nueve páginas al que accedió este medio.

✘ Los mensajes de los fans de L-Gante deseándole una «pronta libertad» (Instagram)

Y sigue el juez Castro: "Entiendo que **los peligros procesales oportunamente valorados, a mi entender, han disminuido sobremanera** como lo he dicho oportunamente, por lo que entiendo que, aplicándose la medida de coerción referida, quedan por de más asegurados los fines del presente proceso penal".

"En último término, sostengo que, de efectivizarse esta medida de coerción, **podría contribuirse a evitar que algún fanático aislado del detenido pueda perpetrar algún tipo de amenaza o reprimenda hacia cualquiera de las víctimas**, como se viene aduciendo en autos", destaca el magistrado.

Por qué está preso L-Gante

El **27 de mayo** pasado, amigos del músico salieron de bailar de un boliche de General Rodríguez. Varios de los integrantes de la denominada "*Mafilia*" tuvieron un altercado con un grupo de personas, entre los que había un empleado municipal vecino del barrio.

"En ese contexto, después del incidente, la Guardia Urbana de Protección Ciudadana del Municipio demoró a los amigos de L-Gante", detallaron fuentes del caso. Cuando el intérprete se enteró de lo sucedido con sus amigos, decidió actuar por su cuenta. "El músico tomó al empleado municipal, le apuntó con una pistola, lo obligó a subir a su coche y se lo llevó", describieron.

Así, condujo unas pocas cuadras dentro del barrio Bicentenario, **hasta que halló y amenazó a la segunda víctima**

para que ingrese a su auto". Así, aseguró un investigador, "los retuvo por 20 minutos, diciéndoles: 'Si no sueltan a mis amigos, no los suelto a ustedes'". Cuando L-Gante se enteró de que sus amigos "habían sido sólo identificados, sin tomarse decisión de restricción de su libertad", dejó descender de su vehículo a las personas que retenía.

Fuente: Infobae